

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

28180 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente nº 156/08 de D. Francisco Manuel Rodríguez Martos.*

No habiendo podido notificar a D. Francisco Manuel Rodríguez Martos, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que por el Director General Gerente del INVIFAS, en el expediente nº 156/08, se ha dictado con fecha 7 de julio de 2009, Resolución de contrato, por la causa contemplada en el art. 9 b) de la Ley 26/1999 de 9 de julio, de Medidas de Apoyo a la Movilidad Geográfica de los Miembros de las Fuerzas Armadas y de la prevista en el artículo 20.2 c) del Real Decreto 911/2000 de 2 de junio que la desarrolla.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, la presente Resolución agota la vía administrativa, y contra la misma podrá formular en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución de contrato, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o en el correspondiente al domicilio del interesado, o potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante esta Dirección General.

El expediente se encuentra, en todo caso a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, P.º de la Castellana nº 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 5 de agosto de 2009.- La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A090061585-1